



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **01 NOV 2016**

VISTO:

Las notas elevadas por docentes de esta Facultad, solicitando autorización y licencia para participar del "XXII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas" realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, desde el 19 al 21 de octubre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Direcciones de los Departamentos de Administración, Contabilidad, Instituto de Administración y Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que ha tomado conocimiento la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Convalidar la participación de los docentes de esta Facultad que se mencionan a continuación en las "XXII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas" realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgter. Ana M. Ortiz Figueroa	46253	Prof. Ayudante B DS	19 al 21 de octubre de 2016
Esp. María Florencia Peretti	38692	Prof. Asistente SE	20 al 24 de octubre de 2016
Cr. Mariano Andrés Romero	47147	Prof. Ayudante B DS	20 al 22 de octubre de 2016
Lic. Sandra Fabiana Arónica	42450	Prof. Ayudante A SE	20 al 23 de octubre de 2016

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos, que en cada caso se consignan nacional y el equivalente a pasajes ida y vuelta:

Docente	Viáticos nacionales	Departamento/Instituto
Mgter. Ana M. Ortiz Figueroa	Dos (2) días	Departamento Administración
Esp. María Florencia Peretti	Dos (2) días	Instituto de Administración
Cr. Mariano Andrés Romero	Tres (3) días	Departamento de Contabilidad
Lic. Sandra Fabiana Arónica	Dos (2) días	Departamento Administración

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO CHIRIOCA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas